



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante “la Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 184.569 de fecha 27 de marzo de 2013, mediante el presente la Sociedad comunica que el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona (i) ha declarado finalizada la fase común de los procedimientos 203/2013, 204/2013, 205/2013 y 206/2013 de las sociedades Renta Corporación Real Estate ES, S.A., Renta Corporación Real Estate Finance, S.L., Renta Corporación Real Estate, S.A. y Renta Corporación Core Business, S.L., (ii) ha declarado abierta la fase de convenio y (iii) ha convocado el señalamiento conjunto de la Junta de Acreedores para el día 21 de marzo de 2014.

Atentamente,

Barcelona, a 27 de diciembre de 2013

Renta Corporación Real Estate, S.A.
D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración